

Acta N° 123: en la ciudad de Montevideo, a los 17 días del mes de enero de 2018, y siendo la hora 15:28, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Susana Rodríguez suplente y Carlos Curbelo Suplente, por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido de la Gente.-

- Lectura Acta N°122
Aprobada sin correcciones.

Previos

- El Sr. Alcalde informa sobre el trabajo realizado en Pasaje Bolívar (traslado de disposición final de los residuos).

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo informado y solicitar nota valorando el trabajo realizado por los funcionarios de la cuadrilla nocturna comprometidos con esta tarea, constando en el legajo. (Expediente 2018-0013-98-000032)

- Propuesta CX30 Radio Nacional

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: enviar propuesta por mail. Se proponen los siguientes temas:

1. Mesa de convivir con mas igualdad, respeto y comunicación
2. Alegoría de carnaval
3. Organización Comisión Larrañaga (Molino)
4. Personaje – Sr. Podesta
5. Feria saludable
6. Trabajos realizados en La Criolla de las Duranas.

- La Concejala Alejandra Britos comunica que se tomará licencia desde el 01 hasta el 16 de febrero de 2018.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Temas a tratar

- Se realiza la entrega de 12 invitaciones para la “Elecciones de figuras de la fiesta del Carnaval 2018”
- Junta Departamental de Montevideo envía ejemplar “El Doctor, el Mago y el Juglar” de Washington Benavides.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

- Información referente a participación en Programa Nacional de Voluntariado y plan Ibirapitá sobre ruedas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

- Planilla con información sobre Pases Libres para verano.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

- Planificación de la licencia a usufructuar por el Sr. Alcalde.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza la licencia desde el 01 hasta el 09 de febrero de 2018.-

- Informe solicitado por este cuerpo al funcionario Pablo Machado sobre el audio del Servicio Centro Comunal Zonal N°15.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: el Sr. Alcalde hablará con el Director del Servicio Centro Comunal Zonal N°15 y con el funcionario Pablo Machado.

- Presupuesto de reparación de vidrio de cabina de vigilancia en plaza del liceo N°26

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Queja del Sr. Javier Viera, por inconvenientes con la pelota que sale de la cancha lindera al Liceo N°26 (Expediente 2018-0013-98-000022).

En Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado en Actuación N°1, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240) con destino al Área Urbanística, solicitando tenga a bien, buscar una solución al problema de que la pelota sale hacia la calle.

Siendo las 16:10 horas, ingresa a sala la Concejala suplente Susana Rodríguez

- Información de rodaje en la calle Pablo Zufriategui y solicitud de autorización para filmar en la plaza de deportes contiguo al Liceo 26.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de la realización de rodaje en la calle Pablo Zufriategui y se autoriza la filmación en la plaza de deportes contiguo al Liceo N°26. Consultar fecha y horarios para informar a la vigilancia.

- Solicitud de reunión de Velotour Uruguay, para presentar proyecto

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: el Sr. Alcalde se reunirá con los interesados, para luego comunicar a esta Concejo la propuesta.

- Resolución N°74/18 referente a solicitud de la Junta Departamental de Montevideo a los involucrados directa o indirectamente en algún tipo de gestión en la faja costera del Departamento, lo comunique a la Dirección General del Departamento de Desarrollo Ambiental a efectos de ser analizada por el Comité Participativo de Playas y proceder a sus autorización si correspondiera.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento y solicitar que se comunique la resolución al Asesor José Álvarez.

Pago

- Pago a ONG San Vicente, contrato N°258478 – Limpieza de locales Municipio C –



GOBIERNO MUNICIPAL

correspondiente al mes de diciembre de 2017. Total: \$278,735.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.

- Pago a Movimiento TACURÚ, contrato N°272742 – Cuadrillas de Barrido Municipio C – Correspondiente al mes de diciembre de 2017. Total: \$4.548.770,18.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió con cuatro votos positivos y uno negativo del Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar por estimar irregularidades en este caso en formato presentado: autorizar el pago.-

Compras menores a \$ 30.000

- 339746 - Arrendamiento de gabinete higiénico - \$7.198 – CCZ N°3
- 339748 – Arrendamiento de ómnibus - \$7.590 – CCZ N°3
- 339813 – Arrendamiento de gabinete higiénico - \$4.880 – MC
- 340049–Arrendamiento de servicios de balizamiento electrónico –\$11.590– MC
- 339895 – Aceite 2T - \$10.245 – MC
- 339893 – Piedras de afilar - \$17.285 - MC
- 339892 – Cadena para motosierra - \$18.851 – MC
- 340137 – Cobertura de emergencia médica - \$16.130 – MC
- 339894 – Guantes anticorte para motosierra - \$24.162 – MC
- 340054 – Vinílico para piso - \$16.800 – MC
- 340177 – Arrendamiento de gabinete higiénico - \$8.540 – MC
- 840051 – Reparación completa de embrague de equipo de transporte - \$8.800 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- 337855 - Desmalezadora - \$72.483 – CCZ N°3
- 316720 – Arrendamiento de dispensador de agua por 12 meses - \$30.744 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes

2017-3380-98-000442 - INFORME AL GOBIERNO MUNICIPAL DE CONVENIO CON FARMACO URUGUAYO RESPECTO LA PLAZOLETA ACUÑA DE FIGUEROA.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: enviar informe del Arquitecto Pablo Seltnerchich para ser estudiado. Vuelva al Concejo Municipal, para ser tratado en próxima sesión.-

2016-3380-98-000066 - CONTROL DE HABILITACIONES NESTOR MALVASIO CORREA (LOGISTICA LAZARETTO) - RUT. 212 434 190 019 - FIOLE DE PEREDA 1191

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, remítase al Departamento de Secretaría General (1001) solicitando la clausura del local ubicado en Fiol de Pereda N°1191.



2016-0013-98-000264 - SOLICITUD DE FRACCIÓN DEL PADRÓN 407491 POR PARTE DEL MUNICIPIO C

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: mantener a Despacho (0401) hasta que llegue la notificación realizada al Club Bella Vista, por Secretaría General. Cumplido archívese, dejando constancia que continuarán las actuaciones por otra vía, estudiando proyecto para dicho espacio.

2017-3240-98-000505 - SOLICITUD DE PERMISO DE DEMOLICION. AV. GRAL FLORES 2151 / ISIDORO DE MARIA 1537

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Área Urbanística del Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (Actuación N°24), lo expresado por el Asesor Legar de este Municipio (Actuación N°25) y tomando en cuenta lo resuelto en Actuación N°7 del expediente 2016-4114-98-000056 (agregado) por la Dirección de Espacios Públicos y Edificaciones, remítase a dicha Dirección (4100) solicitando se tome en cuenta los informes mencionados referente a la declaración de finca ruinoso, si así se estima pertinente o nos sugiera como proceder.-

2017-0013-98-000148 - INFORME EJECUCIÓN LICITACIÓN N°314.671 POR REPARACIÓN DE VEREDAS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO C

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Pase a la Unidad 0013 para su archivo.-

2017-5231-98-000611 - QUEJA POR FALTA DE ESPACIO HABILITADO PARA MASCOTAS. FORMULARIO N°0594-2017

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: con lo informado por el Sr. Alcalde en actuación precedente, remítase a Buzón Ciudadano (5231).-

2018-0013-98-000004 - CONVENIO DE LIMPIEZA DE LOCALES MUNICIPIO C, JUNIO 2018.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado, se autoriza realizar un nuevo llamado. Pase al Área Social (0410) para la continuidad del trámite.-

2018-3568-98-000001 - RESPUESTA A NOTA PRESENTADA POR CONCEJO VECINAL DEL CCZ 16 EN REFERENCIA A PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO LA MURALLA

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo informado por la Unidad de Participación y Coordinación. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380), solicitando se agreguen las presentes actuaciones al expediente 2016-3380-98-000423.-

2016-4100-98-000075 - PADRÓN 57671 - DERRUMBE DE FARMACIA ATAHUALPA

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: remítase a Seguridad Edilicia - Área Técnica (9327), informando que este cuerpo está de acuerdo con lo sugerido por la Arquitecta Adriana Rodríguez en Actuación N°33, por tal motivo las medidas de protección deberán estar dentro del predio, otorgando un plazo de 30 días luego de ser notificados para la concreción del trabajo autorizado.-



2018-0013-98-000021 - SOLICITUD DE CAMBIO DE HORARIO DE TRABAJO PARA EL DÍA 20/01/2018 A LAS CUADRILLAS DE TRABAJO DE MOVIMIENTO TACURU (INTERESADOS: UNIDAD EDUCATIVA DEL P.E.A.L).

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar lo solicitado. Pase al Área Administrativa (0402) para realizar la notificación correspondiente, cumplido continúe el trámite al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 para su conocimiento.-

2018-3370-98-000037 - PEDIDO DE LEVANTAMIENTO DE CLAUSURA, CLUB DEPORTIVO ALBATROS.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada, pase al Área Administrativa (0402) solicitando se notifique a la Directiva del Club Albatros, que deberán presentar la solicitud de levante de clausura ante el Departamento de Secretaría General, ya que la Resolución N°194/17/1000 expresa que las instancias son motivadas por la unidad de Espectáculos Públicos y Afines. Cumplido, continúe el trámite al Servicio Centro Comunal Zonal N°15.-

2017-3370-98-000428 - PEDRO TRAPANI ESQUINA BAYONA. SOLICITUD DE INFORME RESPECTO A GRADO DE VALORACIÓN PATRIMONIAL.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370), solicitando se incluya en esta actuaciones, posible obra para mitigar tema de decibeles altos en el espacio del Teatro de verano de La Criolla de las Duranas. Cumplido continúe el trámite a la Comisión Especial del Prado.

2017-3370-98-000471 - NOTA DE CONCEJO VECINAL DEL ZONAL N°15 SOLICITANDO COMPRA DE PC E IMPRESORA PARA USO DEL CONCEJO EN SU NUEVA SALA

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la compra solicitada. Pase al Director Coordinador (0013) para corroborar si se puede realizar un préstamo de una PC desde este Municipio, hasta que llegue la computadora que se comprará. Cumplido, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°15.-

2018-0013-98-000023 - SOLICITUD DE AVAL DE JURADOS PARA LOS CORSOS 2018, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL N°15

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: avalar la lista propuesta por el Concejo Vecinal N°15, para participar como jurados en los corsos barriales. Remítase a Gerencia de Eventos.

Firma de Resoluciones

Res. N°04/18/0113 - Asignar una partida especial por la suma de \$ 40.000,00 a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N°16 a fin de ser destinada para solventar los gastos del Corso Vecinal (01/02/2018), escenario móvil (03/02/2018) y compra de premios a participantes del carnaval. Expediente: 2018-3380-98-000008.-

Res. N°05/18/0113 - Reiterar el pago a favor de la empresa PICERNO TROFEOS LTDA, según referencia de factura N° 992956, por la suma de \$38.228,70. EXPEDIENTE: 2017-9210-98-000744.-



GOBIERNO MUNICIPAL

Siendo las 18:37 horas, de da por concluida la sesión.-